

MANUAL DE PRÁCTICAS DEL LENGUAJE



**DIVISION INSTITUTOS
POLICIALES**

**ESCUELA DE CADETES DE POLICIA
"General José de SAN MARTIN"**

Contenido

| | |
|---|----|
| CAJA DE HERRAMIENTAS PARA ESCRIBIR MEJOR..... | 2 |
| ¿Qué significan los signos de puntuación? | 3 |
| El punto y seguido | 3 |
| El punto y aparte | 3 |
| La coma | 4 |
| Signos de interrogación | 4 |
| Dos puntos | 4 |
| Puntos suspensivos | 4 |
| Concordancia de género y número | 4 |
| Dequeísmo y queísmo | 5 |
| Repetición | 6 |
| CONSECUENCIA | 7 |
| Textos disciplinares expositivos | 9 |
| Textos instructivos | 10 |
| Textos argumentativos..... | 13 |
| Tipos de argumentación | 14 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS | 16 |

CAJA DE HERRAMIENTAS PARA ESCRIBIR MEJOR

La ortografía es la normativa convencional que fija, en un período histórico determinado, cuál será la escritura autorizada o correcta del idioma.

Decimos que es "convencional" porque la selección de la escritura correcta para cada palabra es realizada de común acuerdo por la Real Academia Española (RAE) y el conjunto de las academias de la lengua española (todas las de Hispanoamérica, la de Filipinas y la de Norteamérica) basándose en criterios fonéticos, históricos y/o gramaticales. Como consecuencia de estos acuerdos (o "convenciones de uso"), el español mantiene una altísima unidad en su escritura a través de una vasta extensión geográfica y a pesar de las diferencias de pronunciación entre los diferentes dialectos de los más de cuatrocientos millones de hispanohablantes.

La transgresión de las normas ortográficas será más o menos "sancionada" socialmente, más o menos "mal vista" (dentro y fuera del ámbito escolar), según la sociedad le otorgue mayor o menor esfuerzo a evitar las transgresiones o errores. Por ejemplo, cuando una persona dice "haiga" en lugar de "haya" en el ámbito laboral es considerado un error, pero en el ámbito familiar esto no sucede.

Reglas de acentuación

En español las palabras de más de una sílaba (o plurisílabas) se clasifican en: agudas, graves, esdrújulas o sobresdrújulas, según su sílaba tónica:

- En las palabras agudas, la sílaba tónica es la última.
- En las palabras graves, la sílaba tónica es la penúltima.
- En las palabras esdrújulas, la sílaba tónica es la antepenúltima.
- En las palabras sobresdrújulas, la sílaba tónica es anterior a la antepenúltima.

| | | antepenúltima | penúltima | última | |
|-----------|----|---------------|-----------|--------|----------------------|
| Avión | | | a | vión | AGUDA |
| colectivo | co | lec | ti | vo | GRAVE |
| ómnibus | | óm | ni | bus | ESDRÚJULA |
| dígame | dí | ga | me | lo | SOBRESDRÚJULA |

Salvo las palabras de una sola sílaba (o monosílabos), casi todas las palabras tienen sílaba tónica (las que no la tienen se denominan "átonas", como la mayoría de los monosílabos), pero no todas las palabras tienen sílaba acentuada (es decir, acento escrito o tilde). Para saber cuándo se aplican las normas sobre el uso de tilde en las palabras, hay que tener en cuenta ciertos aspectos de las palabras en varios pasos sucesivos de decisión.

Es necesario considerar:

- 1) Si la palabra es monosílaba o plurisílaba;
- 2) En caso de ser plurisílaba, en qué sílaba está acentuada;
- 3) Según cuál sea la sílaba acentuada, determinar si la palabra es aguda, grave o esdrújula;
- 4) Si son agudas o graves, ver si su letra final es N, S o vocal, o ninguna de esas letras.

Una vez recorridos los pasos anteriores, se deben considerar las reglas o normas generales de acentuación escrita o de uso de tilde que son las siguientes:

- Las palabras agudas llevan tilde cuando terminan en N, S o VOCAL.
- Las palabras graves llevan tilde cuando no terminan en N, S o VOCAL.
- Las esdrújulas y sobresdrújulas siempre llevan tilde.
- Los monosílabos no llevan tilde, salvo en casos de acento "diacrítico" (o acento "diferenciador"). Ejemplos: tu, tú, el, él, etcétera.

¿Qué significan los signos de puntuación?

Los signos de puntuación pueden concebirse como indicaciones que coloca un autor para guiar la comprensión de los lectores. Las indicaciones que aportan los signos en la actualidad son básicamente de dos tipos: unas, para la entonación y otras, para facilitar la comprensión del texto.

¿Cuál es la entonación correspondiente a cada signo cuando se lee un texto en voz alta?

La entonación "predeterminada" para cada signo es la que se detalla a continuación:

- Coma [,]: eleve el tono de su voz al llegar al signo, y efectúe una pequeña pausa.
- Punto y coma [;]: descienda el tono de su voz al llegar al signo y efectúe una pausa un poco mayor que para la coma.
- Punto y seguido [.]: descienda el tono de su voz al llegar al signo, y efectúe una pausa mayor que para el punto y coma.
- Punto y aparte [.]: descienda el tono de su voz al llegar al signo y efectúe una pausa mayor que la del punto y seguido (la pausa mayor se relaciona con una reflexión más abarcativa sobre lo leído).
- Signos de interrogación [¿?]: frente al signo de apertura module su voz con la entonación típica de la pregunta directa; busque el signo de cierre para completarla (en español, son siempre signos dobles, de apertura y de cierre).
- Signos de exclamación [¡!]: frente al signo de apertura, module su voz con la entonación típica de la exclamación; busque el signo de cierre para completarla (en español, son siempre signos dobles, de apertura y cierre).
- Dos puntos [:]: manteniendo el tono de su voz al llegar al signo, efectúe una detención breve, creando expectativa frente a lo que sigue.
- Puntos suspensivos [...]: manteniendo el tono de su voz al llegar al signo, efectúe una detención marcada, una suspensión de la oralización.

Funciones y usos de los distintos signos de puntuación El punto y coma

La pausa que el punto y coma instaura marca distintos usos. Los principales son los siguientes:

A) Separa oraciones vinculadas por el sentido.

Ejemplo: El reducido grupo de los íntimos se reúne junto a mí. Chabrías me da lástima; las lágrimas no van bien con las arrugas de los ancianos.

B) Separa enumeraciones largas cuando ya se ha usado la coma.

El punto y seguido

Este punto indica el fin de la oración y el fin de una idea más o menos compleja. El punto obliga a una pausa que posibilita reflexionar y recapitular sobre lo leído hasta allí.

Ejemplo: Sofía y Aldana, que recién se habían enterado de la noticia, no podían creerlo. Leandro reaccionó con indignación. Elena lloraba.

El punto y aparte

Este signo indica fin de oración y fin de párrafo, con cambio de enfoque dentro del mismo tema que se venía tratando. El punto final indica el fin del texto, de aquello que se debe comprender, o bien fin de un capítulo dentro de un texto mayor. Ejemplo:

A comienzos del año 1821, se nombró a Joaquín De Achával primer jefe de Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Por propuesta suya, el ministro Rivadavia aprobó el primer sello institucional en el que aparece el gallo que desde entonces es tradicional y hoy constituye el principal motivo del isologotipo de la Policía Federal Argentina.

El 24 de diciembre de 1821, Bernardino Rivadavia, estadista y periodista, quien luego sería el primer presidente argentino, creó las funciones de la Policía de Estado. La Argentina fue el primer país del mundo en establecer esta Institución, adelantándose, incluso a su homónima y luego célebre Scotland Yard, cuyo servicio se inició recién en 1829.

La coma

La palabra coma proviene del latín "comma" que significa "corte". La coma separa elementos explicativos, palabras, construcciones y distingue significados. Se emplea fundamentalmente para:

- Separar miembros de una enumeración;
- Separar o encerrar aclaraciones, explicaciones o comentarios en el enunciado;
- Separar o encerrar conectores.

Ejemplos: En el viaje compraron confites, bombones, chocolates y muchísimos caramelos.

Los delincuentes, vestidos con máscaras, ingresaron al local de ropa, sito en Pedernera al 1230, a las 15 hs.

Signos de interrogación

Estos signos expresan, usualmente, una demanda de respuesta. También pueden expresar diferentes estados subjetivos del que formula la pregunta.

Signos de exclamación

Estos signos pueden expresar diversas emociones: deseos, alegría, tristeza, enojo, entre muchas otras. El lector buscará cuál de ellas es la que expresa el pasaje específico que está leyendo.

Ejemplo:

- ¡Camarero! Un bife con papas.
- ¿Con papas, señor?
- ¡No, hombre! Con huevos fritos.

Dos puntos

Este signo anuncia algo que completa la idea expresada en la oración o en alguna de sus partes. Ejemplo:

Es decir: Dumas construyó dos personajes diversos y luego les intercambió los destinos. De manera que cuando Dante escapó era ya un personaje dentro de otro. (Gabriel García Márquez)

Puntos suspensivos

Si el signo está al final de la oración, indica que esta se cierra con un "final abierto"; si está dentro de la oración, indica que lo que sigue a la pausa completa la idea.

Ejemplo:

● Volvió a mirar: el arroyo se perdía en el embudo de la tarde...(José Murillo, Mi amigo el hespír)

(Los dos puntos indican un final esfumado)

- Acaso... sí, era eso. ¡La primavera! (indican demora, pausa reflexiva)

Si cuando estamos escribiendo un texto no respetamos las reglas que orientan la construcción de las oraciones, produciremos textos inapropiados y gramaticalmente inaceptables.

Concordancia de género y número

Las palabras de una oración establecen entre sí relaciones de dependencia gramatical. Por ejemplo, el sustantivo requiere que los artículos, los adjetivos y los pronombres que se relacionen con él manifiesten su mismo género (femenino o masculino) y número (singular y plural). De igual modo, el verbo y el sujeto deben coincidir en número y persona (primera, segunda o tercera).

Las mujeres solas. Nosotros asistimos al acto.

En el primer caso, hay concordancia entre el sustantivo femenino plural, el adjetivo y el artículo. En el segundo caso, la concordancia se establece entre el sujeto y el verbo, ambos en primera persona del plural.

No respetar la concordancia hace que nuestros textos estén mal producidos y que, en ocasiones, se generen errores en la interpretación.

Dequeísmo y queísmo

Cuando exponemos en forma oral o escrita nuestros puntos de vista, solemos emplear un conjunto de verbos y expresiones que, en general, significan decir y pensar con distintos matices.

- Decir: aclarar, advertir, afirmar, asegurar, contestar, decir, declarar, explicar, expresar, indicar, mencionar, negar, responder, señalar, sostener, etc.
- Pensar: calcular, considerar, creer, deducir, figurarse, juzgar, pensar, reconocer, sospechar, suponer, etc.

Cuando se emplean estos verbos hay que evitar el dequeísmo, es decir, el uso incorrecto de la preposición de precediendo a la conjunción que. Es correcto decir "dijo que" y no corresponde utilizar la forma "dijo de que".

Existe un grupo de palabras que sí exigen el uso de la preposición de. En estos casos hay que evitar el queísmo, es decir, el error de omitir la preposición antes de la conjunción que. Es correcto decir "se acordó de que" o "está seguro de que" y no corresponde utilizarla forma "se acordó que" o "está seguro que".

Una estrategia para darse cuenta de cuándo va o no la preposición de es reemplazar desde que en adelante por la palabra "eso" y chequear si queda aceptable. Por ejemplo: dudar de que sea verdad = dudar de eso; explicar que había salido = explicar eso.

El texto no es una suma de oraciones, sino una unidad, la unidad mínima de comunicación. Es un todo que contiene un tema central; sus partes se relacionan lógicamente con ese tema. Puede ser oral o escrito y tener extensiones muy variadas. Se construye en una situación determinada, posee una intención comunicativa acorde con esa circunstancia (contexto) y se actualiza en cada situación de enunciación.

Por ejemplo:

Si alguien ingresa a un comercio a comprar y saluda a un vendedor con un "Buen día" se supone que este va a contestar con otro saludo. Ese texto hace posible una comunicación.

Pero si la misma persona al ingresar dice: "Buen día" y el vendedor responde: "Once de la mañana", la comunicación no se logra porque no hay una relación coherente entre los enunciados. Sin embargo, la misma situación podría ser una situación comunicativa: supongamos que ese cliente el día anterior había dicho al vendedor que pasaría por el comercio a primera hora de la mañana y ante el saludo, el vendedor responde haciendo referencia a la hora.

Los textos pertenecen a diferentes ámbitos: publicitario, periodístico, literario, cotidiano, administrativo. Y aparecen en diferentes portadores, tales como diarios, revistas, manuales escolares, libros, folletos, computadoras, etc.

Para que un enunciado o grupo de enunciados pueda ser considerado un texto debe cumplir con ciertas propiedades:

1) La coherencia se ocupa de la correcta distribución de la información dentro de un texto. El procedimiento clave para lograrla es la progresión temática, esta se consigue cuando a la información ya conocida (tema) se le agrega información nueva (rema).

2) La superestructura es el formato o la estructura interna de un texto. Si vemos una noticia y una publicidad, enseguida notaremos que la forma externa del texto varía. En cambio, si nos dan un cuento y un texto expositivo, necesitaremos leerlos para advertir la diferencia entre ellos, porque la estructura es interna. Cada persona al producir un texto que circula en la sociedad debe respetar la superestructura establecida para él. Por ejemplo: para escribir un acta hay que seguir un orden de aparición de los datos que está convencionalizado.

3) La cohesión trata de las relaciones entre las palabras y las oraciones de un texto. Hay cinco recursos básicos para lograrla (repetición, sustitución, referencia, elipsis y conectores).

Repetición

Un modo de relacionar las oraciones de un texto es utilizando dos (o más) veces una misma palabra o frase. Es un procedimiento que permite reafirmar un concepto o un punto de vista. Por ejemplo, en los textos expositivos hay palabras técnicas o conceptos relevantes que no admiten una sustitución por sinónimos. En la poesía y en las canciones, la repetición se emplea para producir un efecto estético, su uso es intencional. Ejemplo: Caminante no hay camino. Se hace camino al andar. (Antonio Machado, "Caminante no hay camino").

Cuando las repeticiones no son necesarias, se utilizan estos recursos cohesivos para evitarlas:

a. Sustitución o sinonimia: consiste en reemplazar una palabra o expresión por otra cuyo significado es similar y apropiado al contexto. Por ejemplo, si escribimos: Stella se fue de viaje a Escocia con Laura. Stella está feliz. Para evitar la reiteración, podemos recurrir a un sinónimo: Stella se fue de viaje a Escocia con Laura. Mi amiga está feliz. Además de la sinonimia, la relación puede establecerse a través de hiperónimos o de un recurso metonímico. En el caso de la hiperonimia, se utiliza una palabra general para designar a un concepto más específico y, en el caso de la metonimia, se nombra la parte por el todo.

Veámoslo en ejemplos:

a. El cielo nos regaló anoche un hermoso espectáculo: un brillante cometa atravesó el firmamento. En este caso, cielo y firmamento funcionan como sinónimos, es decir, palabras que tienen un significado similar.

b. De todas las flores, la que más le gusta es la orquídea. En este caso flores es el hiperónimo (concepto que abarca) del hipónimo (concepto incluido) orquídea.

c. Llegó al orfanato cargado de regalos para los niños. Una vez allí, observó estupefacto que más de veinte caritas tristes lo esperaban ansiosamente. Niños es el todo de la parte que es caritas.

b. Referencia: consiste en sustituir una palabra o expresión por un pronombre o adverbio. Retomando el ejemplo anterior: Stella se fue de viaje a Escocia con Laura. Ella está feliz allí.

Los pronombres son palabras cuya "interpretación depende de circunstancias relacionadas con el contexto en que se emite el enunciado" (Rodríguez Ramalle, 2005:107). Este contexto dentro del cual se interpretan puede ser tanto la situación comunicativa (ejemplo 1) como el hilo del discurso (ejemplo 2):

- Yo no sabía que usted llegaría tan temprano. (Yo y usted son pronombres personales, el primero indica la persona que habla; el segundo, la que escucha o recibe el mensaje).

- Vi a mi amiga. Ella no me vio. (El pronombre personal ella tiene como referente a mi amiga).

Las clases de pronombres más utilizadas para cohesionar son los personales (yo, él, ella, nosotros, la, las, lo, los, le, les, etc.), los demostrativos (esto, eso, aquello), los indefinidos (pocos, todos, algunos, etc.), los relativos (que, quien, quienes, el cual, etc.).

Cuando la información requerida para interpretar el pronombre es recuperable a partir del texto, como en la oración 2, hablamos de señalamiento endofórico, porque opera hacia el interior del texto. Por el contrario, si el elemento presupuesto no se encuentra presente en el texto, sino en el contexto de situación, se trata de un señalamiento exofórico o hacia afuera del

discurso. Este último tipo no se considera un recurso cohesivo, por lo que no lo trataremos aquí. Solo trabajaremos con pronombres que señalan o sustituyen a otras palabras que ya se han nombrado en el texto.

En relación con la función que cumplen, los pronombres poseen la particularidad de que pueden retomar tanto una única palabra del discurso precedente (ejemplo 3), como una construcción (ejemplo 4) o un fragmento de texto más o menos extenso (ejemplo 5):

1. Le prestó los libros de matemática a Juana, y ella no se los devolvió.
2. Le prestó los libros de matemática a la chica que atendía la cafetería y ella no se los devolvió.
3. Le prestó los libros de matemática a la chica que atendía la cafetería y ella no los devolvió.
Esto (= que ella no se los devolviera) enfureció a Marcos.

El **adverbio** es una palabra invariable, es decir, que no flexiona en género ni en número, que indica tiempo (hoy, ayer...), lugar (donde, aquí, allí, allá), cantidad, entre otros.

c. Elipsis Ø: consiste en elidir, omitir una palabra o expresión cuyo significado está sobreentendido en el texto y el receptor puede recuperar mentalmente. Stella se fue de viaje a Escocia con Laura; (Stella) está feliz.

Para que exista elipsis, debe cumplirse el principio de recuperabilidad, que postula que la información omitida debe poder interpretarse a partir de la que está presente en el texto (ejemplo a) o bien mediante la reposición de un elemento gramatical específico, como los verbos ser o estar (ejemplo b):

- a) Llegaron los nuevos modelos de computadoras. Ø Tienen una infinidad de funciones. (Elipsis del sujeto de la segunda oración, que se recupera a partir del sujeto de la anterior: los nuevos modelos de computadoras)
- b) Las vacas, Ø tranquilas. (elipsis del verbo estar: las vacas están tranquilas)

d. El cuarto recurso cohesivo son los conectores: sirven de enlace entre las ideas. Los conectores son marcas de las relaciones lógicas subyacentes entre porciones de texto, que se utilizan para señalar distintos valores semánticos y poseen funciones específicas relativas a los diferentes tipos textuales.

1. A Juan le enyesaron el pie derecho el sábado. Se cayó de un caballo y se lo quebró.
La segunda oración expone un hecho (la caída de Juan) que es causa de lo expresado anteriormente (que le hayan enyesado el pie). Esta relación de causa-consecuencia entre las dos oraciones puede hacerse explícita al agregar un conector como: porque, debido a, ya que, puesto que:

2. A Juan le enyesaron el pie derecho el sábado porque se cayó de un caballo y se lo quebró.

Consecuencia

Conector causal CAUSA

Se clasifican en:

Aditivos: y, e, ni, más, además, también, asimismo. Indican suma.

Adversativos: pero, en cambio, sino, aunque, sin embargo, no obstante, si bien, por más que, contrariamente, pese a lo dicho. Expresan relación de oposición o contraste. Encabezan una idea contraria a la esperada.

Temporales: luego, mientras, desde que, entonces, previamente, al principio, un poco después, por último, etc. Establecen una relación de tiempo.

Espaciales: desde allí, en ese lugar, ya en el lugar, etc. Estos conectores localizan las acciones en un espacio.

Causales: porque, ya que, puesto que, pues, dado que, debido a. Indican relación de causalidad. Consecutivos: por eso, así que, en consecuencia, por consiguiente, por lo tanto, por esta causa, por lo dicho, por esta razón, etc. Señalan que una idea es consecuencia de la otra.

De ejemplificación: por ejemplo, es decir, lo que quiere decir, con otras palabras, etc. De conclusión: para terminar, por último, para concluir, en definitiva, sintetizando, etc.

| Lo escrito | Lo oral |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de ser explícito para ser comprendido por quienes no están presentes. • Tendencia a utilizar la tercera persona para referirse a los hechos y datos. • La comunicación es más elaborada: se puede corregir y rehacer sin dejar rastros. • El lector puede escoger cómo, dónde y cuándo puede leer el texto. • La comunicación es duradera. Las letras se graban en un soporte estable y perduran. El escrito adquiere valor social de testigo y registro de los hechos. • Se utilizan poco los códigos no verbales: el espacio del texto, la textura del soporte, etc. • No hay interacción durante la composición. El escritor no puede conocer la reacción del lector. • Tendencia a usar los vocablos específicos. | <ul style="list-style-type: none"> • La comunicación es más espontánea: se puede rectificar, pero no borrar. • El receptor está obligado a comprender el texto en el momento de la emisión, tal como se emite. • La comunicación es efímera, porque los sonidos solo se perciben durante el tiempo en que permanecen en el aire. • Se utilizan los códigos no verbales (gestos, ciertas entonaciones). • Hay interacción durante la emisión del texto: el emisor puede percibir la reacción del receptor y adecuar o modificar el discurso. • Uso más frecuente de variedades dialectales. • Uso de palabras con función de comodines: <i>cosa, hacer, ser, brutal, bárbaro</i>. • Utilización de expresiones que se usan reiteradamente: <i>este, che, eehh, mmm</i>. • Uso de muletillas: <i>o sea, bueno, entonces</i>, etc. |

- Utilización de expresiones que se usan reiteradamente: *este, che, eehh, mmm*.
- Uso de muletillas: *o sea, bueno, entonces*, etc.

Una de las actividades que un policía debe llevar a cabo relacionada con la oralidad y la escritura es dejar constancia por escrito de lo que una persona cuenta en una exposición. En la creación de este tipo de texto, el policía escucha el relato oral de una persona y debe convertirlo en un texto escrito coherente y que sea fiel al testimonio dado. Decir/escribir lo que otros dijeron se llama en Lengua discurso referido.

Existen dos maneras de contar lo que otros dijeron:

Discurso referido en estilo directo: forma de reproducir, a través de alguien que narra, palabras o pensamientos de forma pretendidamente literal. Es decir, el emisor reproduce las palabras textuales de otro. Por ejemplo: - No entiendo tu actitud- dijo la mujer.

El discurso en estilo directo generalmente lleva un verbo introductorio (decir, explicar, contestar, opinar, pensar, etc.) que puede estar al principio (Le contestó: "No pienso hacerlo"), interpolado ("Si quieres verme feliz — replicó- no me recuerdes ese asunto) o al final ("¡Ya tengo la solución!", exclamó). En la escritura deben utilizarse signos gráficos (: " ") y en ocasiones una tipografía especial que puede ser la cursiva.

El discurso en estilo directo puede ser introducido también por otras palabras que no sean verbos. Por ejemplo: Sus palabras fueron estas: "Me parece una decisión acertada"; Argumentó su negativa así: "El informe demuestra lo contrario"; En el documento constalo siguiente: "Los socios se comprometen a pagar la cuota".

Discurso referido en estilo indirecto: en este estilo, el emisor cuenta con sus palabras lo que otra persona dijo. Para ello utiliza un verbo introductorio (decir, explicar, contestar, opinar, pensar, etc.) y las conjunciones que o si. Por ejemplo: La mujer dijo que no entendía su actitud. La denunciante preguntó si le darían el botón antipánico.

Cotidianamente interpretamos y producimos una gran diversidad de textos en diferentes situaciones de comunicación; somos perfectamente capaces de distinguir una conversación de una entrevista o de una conferencia y sabemos que no son idénticos el prospecto de un medicamento, una receta de cocina, un cuento, un resumen, una carta. Cada texto tiene funciones y rasgos distintivos particulares y requiere estrategias comunicativas diferentes.

Todo estudiante debe enfrentarse a lo largo de su vida escolar a comprender y producir textos generados desde distintas disciplinas. Con estos textos se evalúan saberes y desu manejo eficiente depende en buena parte la acreditación de conocimientos y laposibilidad de continuar los estudios. Se llama texto disciplinar a todo texto de circulación en las aulas que tiene como objetivo informar acerca de un fenómeno o acontecimiento. El emisor busca crear una ilusión de objetividad, pues la explicación se presenta comouna verdad no abierta al debate. Su objetivo no es discutir, sino hacer saber, conocer, comprender, de la manera más clara y accesible, un conocimiento que se considera importante. Este tipo de texto permite a sus lectores organizar los conceptos acerca del mundo real o posible.

Nos centraremos en tres tipos de textos disciplinares: los que tienen una secuencia explicativa predominante, los instructivos y aquellos en los que prevalecen las secuencias argumentativas.

Textos disciplinares expositivos

Estos textos presentan el planteo de un problema, que debe ser resuelto en el mismotexto, para lo cual se utilizan:

- 1) Una organización canónica:
 - a) Planteo del interrogante o problema
 - b) Desarrollo expositivo, que apunta a la resolución del problema planteado, y
 - c) Una conclusión o cierre
- 2) Estrategias explicativas generales, que permiten al lector comprender más fácilmente el desarrollo expositivo. Estas estrategias funcionan como los recursos para resolver el problema que plantea el texto. Entre las más comunes se encuentran las siguientes:
 - a) Reformular: aclarar un concepto. Se introduce a través de conectores como: es decir, dicho en otras palabras, o sea: "La cola de los perros se menea en señal de ansiedad, nerviosismo o alegría, es decir, para expresar emociones".
 - b) Ejemplificar: proporcionar un caso concreto, particular, del concepto que se está estudiando: "Las grasas en su estado puro pueden ser líquidas, por ejemplo, los aceites

vegetales, o sólidas, como la manteca”.

c) Proponer analogías: establecer una relación de semejanza entre dos cosas distintas: “No podemos hablar de épocas que nos han precedido, sino recurriendo a testimonios. Estamos en la misma situación que un juez de instrucción que trata de reconstruir un delito al que no ha asistido”.

d) Ofrecer ilustraciones: se trata de fotos, esquemas, dibujos, gráficos y símbolos. Estos son códigos no verbales que completan la información del texto.

Ejemplo:

Neurociencias y derecho penal: nuevas Perspectivas para viejos problemas
Ezequiel N. Mercurio

Médico especialista en Medicina Legal

Asesor médico del Ministerio Público; Defensoría General de la Nación
Becario de la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires

E-mail: ezequielmercurio@gmail.com

El incesante avance de las neurociencias que se viene produciendo en las últimas décadas impacta sobre la neuropsiquiatría en general transformando conocimientos, corrigiendo por completo parámetros tenidos hasta el momento como sólidos e inmutables. Eric Kandel, ganador del premio Nobel en medicina del año 2000, señala que es probable que el conocimiento del cerebro sea en el siglo XXI lo que el estudio de los genes ha sido en el siglo XX.

Kandel señala que “la tarea de las neurociencias es aportar explicaciones de la conducta en términos de actividades cerebrales, explicar cómo actúan millones de células nerviosas individuales en el encéfalo para producir la conducta y cómo, a su vez, estas células están influidas por el medio ambiente, incluyendo la conducta de otros individuos”.

En tal sentido, el estudio sobre las bases biológicas de la violencia humana no escapa al interés de las investigaciones actuales en neurociencias.

Los primeros estudios sobre la agresión en animales y humanos fueron realizados por Karl Lorenz, quien señaló la importancia de esta conducta desde el punto de vista evolutivo, a favor de la supervivencia de la especie.

Así, desde el punto de vista neurobiológico y evolutivo, la agresión forma parte del repertorio de conductas esenciales para la supervivencia, como parte de nuestros instintos y muy relacionada con las emociones básicas de ira y cólera.

La sociedad busca regular y eliminar el uso de la violencia, sancionando cuando considera que esta conducta es ilegítima, injustificada, no adaptativa.

En los últimos años, el estudio sobre el cerebro ha despertado gran interés, la década de 1990 fue declarada por el presidente George H. W. Bush como “La Década del Cerebro”. En esta línea, los neurocientíficos han comenzado a investigar algunos comportamientos esenciales de la condición humana como la empatía, el libre albedrío, las decisiones morales y las bases biológicas de la violencia. [...] En consecuencia, el objetivo del presente trabajo es analizar el impacto de las neurociencias actuales en el ámbito del derecho penal, específicamente con relación a la imputabilidad. (VERTEX Rev. Arg. de Psiquiat. 2009, Vol. XX: 62-70)

Textos instructivos

Los textos instructivos tratan de enseñar, aconsejar u ordenar al destinatario la realización de acciones o actividades varias. Esta finalidad implica que deben proporcionar información de manera sintética, objetiva y precisa. En algunos casos, y debido también a este propósito, adoptan una diagramación especial y hasta se acompañan de imágenes.

En los instructivos aparecen dos elementos fundamentales: el objetivo que se proponen y las instrucciones para la consecución de tal objetivo.

Las instrucciones suelen aparecer divididas en apartados y subapartados, con una distribución que atiende al espacio (sangrías) o a elementos icónicos o visuales (números o íconos).

Atendiendo a la forma en que se presentan las instrucciones, se pueden seguir distintos criterios:

- a. Ordenación cronológica (se deben seguir las instrucciones paso a paso).
- b. Ordenación libre (las instrucciones no requieren de un cumplimiento cronológico)

Ejemplo:

PROTOCOLO FEDERAL DE PRESERVACIÓN. FUNDAMENTOS

La formulación de una metodología de intervención básica, consensuada y coordinada, en el Lugar del Hecho o la Escena del Crimen optimizará la utilización de recursos y, seguramente, coadyuvará a incrementar el porcentaje de esclarecimiento de hechos delictivos, objetivo central en la lucha contra la impunidad. En consecuencia, el documento que se presenta, fundamentalmente, enumera reglas básicas a tener en cuenta, a fin de evitar posteriormente errores que dificulten la colección de pruebas relacionadas con la investigación del delito y específicamente está dirigido a los primeros momentos de intervención tanto policial como judicial ante la noticia criminal.

No debemos soslayar que los procedimientos periciales son eminentemente de carácter científico y se realizan sobre aspectos tangibles, físicos y reales de la escena del crimen o vinculados con ella, incluyendo al autor y a sus partícipes, por lo que reviste fundamental importancia la preservación, conservación y resguardo del lugar del hecho. Es indispensable que quienes previenen en el lugar del hecho, que posteriormente pueden ser calificados como Escena del Crimen, conozcan las reglas elementales relacionadas con el acceso y el tratamiento del lugar del hecho, con el propósito de que su accionar como primera persona y autoridad que llega conserve, preserve los indicios que revelarán la verdad de lo sucedido. El desconocimiento o el tratamiento indebido en forma involuntaria pueden ocasionar la destrucción de los indicios.

CONCEPTOS BÁSICOS

1. EL LUGAR DEL HECHO es el espacio físico en el que se ha producido un acontecimiento susceptible de una investigación científica criminal con el propósito de establecer su naturaleza y quiénes intervinieron.
2. EL LUGAR DEL HECHO se caracteriza por la presencia de elementos, rastros y/o indicios que puedan develar las circunstancias o características de lo allí ocurrido.
3. EL LUGAR DEL HECHO se denomina ESCENA DEL CRIMEN cuando la naturaleza, circunstancias y características del acontecimiento permitan sospechar la comisión de un delito.
4. EL LUGAR DEL HECHO siempre será considerado potencial ESCENA DEL CRIMEN hasta que se determine lo contrario.
5. Verificada la existencia del LUGAR DEL HECHO o ESCENA DEL CRIMEN corresponde inmediatamente su preservación para garantizar la intangibilidad de los elementos, rastros o indicios que puedan existir y para evitar cualquier pérdida, alteración o contaminación.

PROTOCOLO FEDERAL DE PRESERVACIÓN

El funcionario policial o de fuerza de seguridad que arribe o intervenga inicialmente debe extremar todos los recaudos a fin de preservar la intangibilidad del LUGAR DEL HECHO o ESCENA DEL CRIMEN, para lo cual deberá cumplir los presupuestos abajo descriptos, los que no necesariamente requieren un seguimiento secuencial, dado que definen actividades que pueden cumplirse simultáneamente:

1. Llegar con celeridad al LUGAR DEL HECHO.
2. Permanecer en continuo estado de alerta partiendo de la premisa que podría estar en curso un delito.
3. El objetivo prioritario es tanto garantizar que las personas heridas reciban atención médica como minimizar la contaminación de la escena. Ante la presencia de personas heridas o fallecidas debe:
 - a. Evaluar a la víctima a fin de encontrar signos vitales, la naturaleza de sus lesiones, su posición y su vestimenta.
 - b. Llamar al personal médico.
 - c. Prestarle los primeros auxilios y realizar las gestiones tendientes a su traslado inmediato a un centro asistencial, debiendo fijar la posición del cuerpo a través de tomas fotográficas. De no ser posibles la toma fotográfica, se debe demarcar con una tiza el lugar en el cual se encontraba la víctima, preservando el lugar demarcado por cualquier elemento, rastro y/o indicio que se pudiera hallar. Solucionada la emergencia, se debe proseguir con el trabajo en el lugar.
4. Registrar la hora de arribo al LUGAR DEL HECHO.
5. Observar globalmente el LUGAR DEL HECHO a fin de evaluar la escena, con carácter previo al desarrollo del procedimiento en sí y determinar quiénes son víctimas, presuntos autores y/o partícipes, testigos o público en general.
6. Despejar el LUGAR DEL HECHO desalojando a los curiosos y restringiendo el acceso al lugar.
7. Observar y registrar la presencia de personas, de vehículos o de cualquier otro elemento o circunstancia que, en principio, pudiere relacionarse con el acontecimiento.
8. Definir los límites del LUGAR DEL HECHO a fin de protegerlo y asegurarlo, estableciendo un perímetro amplio.
9. Utilizar cordeles, cintas, vehículos, al propio personal o cualquier otro medio existente a su alcance para la demarcación, protección y aislamiento del LUGAR DEL HECHO, cuando se tratare de lugares abiertos.
10. Clausurar los accesos, cuando se tratare de lugares cerrados, ya sea ubicando personal frente a puertas y ventanas o sellando dichos sectores.
11. Disponer la inmovilización de elementos que por su naturaleza sean fácilmente removibles y que pudieren estar vinculados al hecho acaecido.
12. Resguardar de su destrucción, desaparición o manipulación, los elementos electrónicos, celulares, pendrive, computadoras, impresoras, teléfonos, cámaras fotográficas, filmadoras, fotocopiadoras y todo material de almacenamiento digital.
13. Resguardar la integridad de víctimas, presuntos autores y/o partícipes, testigos, agentes de las fuerzas de seguridad y público en general, tanto frente a derivaciones del hecho acaecido como a la posibilidad de explosiones, emanaciones tóxicas, derrumbes, descargas eléctricas, etc.
14. Brindar contención y asistencia a las víctimas.
15. Tomar todas las previsiones ante peligros inminentes para reducir al mínimo la posibilidad de que bienes materiales puedan resultar dañados.
16. Comunicar el conjunto de lo observado y actuado, por la vía más rápida, a la superioridad, a efectos de su intervención para garantizar el orden y la seguridad pública, como así también la dotación de especialistas periciales a intervenir.
17. Impedir el acceso al LUGAR DEL HECHO de personas no autorizadas con excepción de los servicios de emergencia hasta la llegada de la Policía Científica o Criminalística.
18. Controlar estrictamente que no se incorporen a la zona comprendida en el perímetro asegurado elementos extraños.
19. Reseñar por escrito lo observado y actuado al Coordinador.
20. Tomar registro de las personas que, en razón de sus funciones, ingresen al perímetro asegurado.
21. Instruir al personal médico y de bomberos para que no limpie ni modifique la escena,

a fin de que se evite el movimiento o la alteración de objetos originados dentro de la misma.

22. Registrar el nombre y matrícula del profesional médico interviniente, designación del centro asistencial al que pertenece y teléfono del mismo, así como nombre y domicilio del lugar donde se trasladará a la víctima.

23. Documentar cualquier declaración o comentario realizado por la víctima, el presunto autor y/o partícipes o los testigos de la escena.

24. Evitar mover el cadáver de su posición original, salvo que medien justificadas razones para retirarlo con prontitud (por ejemplo: peligro inminente para otra persona, obstáculo para realizar alguna tarea pericial impostergable, posibilidad de ocurrencia de alguna catástrofe).

25. El personal policial o de fuerzas de seguridad que intervenga en el LUGAR DEL HECHO debe abstenerse de hablar acerca del hecho o de las circunstancias del mismo con terceras personas ajenas a la investigación.

26. Utilizar, durante todo el procedimiento, coberturas para las manos a fin de evitar dejar nuevos diseños papilares o contaminar las muestras con la transpiración del operador.

27. Abstenerse de fumar y/o salivar en el LUGAR DEL HECHO

28. Evitar dejar abandonados efectos personales o material descartable utilizado en el LUGAR DEL HECHO.

NOTA:

"El Funcionario Policial o de Fuerza de Seguridad que intervenga inicialmente, en todo momento tendrá en cuenta las medidas de SEGURIDAD PERSONAL Y BIOSEGURIDAD adecuadas, a fin de no transformarse en una nueva víctima.

Textos argumentativos

Argumentar es formular de modo claro, ordenado y estratégico una serie de razones con el propósito de defender una idea o una opinión. El objetivo de la argumentación es presentar conceptos que sirvan para sustentar una determinada forma de pensar, a fin de convencer a otros para que acepten unas ideas y se adhieran a ellas, o por el contrario, para disuadirlos y llevarlos a que asuman una nueva actitud, tomen una decisión o ejecuten una acción.

Se argumenta, por lo general, para desarrollar temas que provocan controversia mediante la comparación y contraposición de razonamientos de base lógica. Por consiguiente, serán argumentativos todos aquellos textos que presenten una organización de su contenido en la forma de presentación, formulación de una tesis, exposición de los argumentos de sustentación y conclusión final.

La presentación o introducción tiene como finalidad presentar el tema sobre el que se argumenta, captar la atención del destinatario y despertar en él interés y actitud favorable. Esta parte puede omitirse.

La tesis es la idea central en torno a la cual se reflexiona: es el núcleo de la argumentación.

El cuerpo argumentativo o exposición de los argumentos de sustentación es la argumentación propiamente dicha y presenta las razones que se ofrecen con el propósito de conformar o de rebatir la tesis. En él se integran las citas, las máximas, los proverbios o los refranes, los llamados argumentos de autoridad, las causas, las reiteraciones y los ejemplos.

La conclusión retoma la tesis inicial y demuestra la validez del planteo; generalmente se anuncia con una serie de palabras clave como por lo tanto, en conclusión, finalmente, esto nos lleva a concluir que, así pues, podemos deducir que, por consiguiente, en definitiva, etc. Es frecuente que la conclusión implique una propuesta al destinatario: orden, prohibición, consejo, recomendación, etc.

Al argumentar suele adoptarse alguna de estas tres posturas: positiva, negativa y ecléctica.

En el primer caso, el argumentador aporta pruebas que apoyan su tesis; en el segundo, ofrece razones que refutan o rechazan argumentos contrarios al propio punto de vista; en el tercero, acepta algunas razones ajenas, pero aporta sus propios argumentos.

Tipos de argumentación

- Esquema deductivo o analizante o de una o varias ideas generales para llegar a una conclusión mediante la presentación de varios hechos, pruebas y argumentos. Es decir, que la tesis que se intenta defender aparece expuesta al principio y, tras ella, se desarrollan los datos o argumentos que han de servir para probarla.

Educación, educación, educación

Tesis O Idea Principal

La conciencia ambiental se logra con educación. A todos los niveles de la sociedad, en todo momento, en todo lugar. Hay que educar para poder concientizar. Desde el jardín de infantes hasta los abuelos/as. Todos tienen derecho a entender cuál es el problema ambiental y por qué es importante la acción de cada uno de nosotros.

Argumentos

Existen en la actualidad muchos proyectos y planes donde distintos organismos e instituciones tanto públicos, como privados tratan de acercar información a los medios, a las escuelas y a los ciudadanos. Como parte de una empresa dedicada a este fin, les comento que esta tarea es muy ardua. Noticias como la extinción de un animal o una planta, la importancia del ahorro energético, la relación entre la salud y el medio ambiente, entre otras, muchas veces no despiertan interés en los encargados de la difusión de noticias y eventos. Mediante talleres prácticos se puede mostrar cómo es este delicado equilibrio entre seres humanos, naturaleza, entorno. Debemos entender en dónde estamos sumergidos para comprender cómo es la relación y por qué debemos hacer todo lo que esté a nuestro alcance para protegerla.

Conclusión

En las universidades, colegios, centros de capacitación no solo es importante impartir conocimientos teóricos sobre la temática, sino también llevar adelante iniciativas y programas para que los alumnos y todos los que transitan por esos espacios vean la facilidad y la importancia de este tipo de acciones.

Muchos proyectos ambientales requieren poco esfuerzo y nulos costos. En definitiva, es una cuestión de decisión más que económica.

- Esquema inductivo o sintetizante o presentación de unos hechos concretos a partir de los cuales, tras una serie de análisis y razonamientos variados, se llega a una ley general. En este caso, el contenido del texto se dispone de tal modo que la tesis o idea principal se expone al final, como consecuencia que se deriva o deduce de lo anterior.

Una tendencia que preocupa. Adolescencia y alcohol

Argumentos

Un estudio reciente de la Organización Panamericana de la Salud reveló que el consumo de alcohol en las Américas es casi un 40% superior al consumo mundial.

[...] La situación en Argentina acompaña esta tendencia regional. Según la Tercera Encuesta Nacional a estudiantes de Enseñanza Media que realizó el Observatorio Argentino de Drogas en 2007, el alcohol es la sustancia psicoactiva de mayor ingesta en el país y la edad de inicio se ubica en torno a los 13 años. El estudio muestra [...] que la baja expectativa sobre la posibilidad de desarrollar proyectos personales en el futuro es una de las variables que intervienen en la decisión de consumir alcohol y otras drogas en general.

Tesis o Idea Principal

El alcohol se ha convertido en la droga predilecta de los adolescentes. El abuso de su consumo explica en gran medida el incremento de accidentes viales y de episodios de violencia, y no se trata de un problema marginal, sino de una prioridad de salud pública nacional. Prevención, información y contención siguen siendo las armas para revertir una tendencia que cada vez preocupa más y que pone en evidencia las dificultades de la sociedad contemporánea para incluir y orientar a las nuevas generaciones.

Ejemplos de textos argumentativos

¿Qué Policía queremos?

La respuesta es obvia: una Policía efectiva contra el delito, blindada frente a la corrupción y respetuosa de los derechos civiles. Verdad de Perogrullo... ¡Es la Policía que quieren en todas partes! La diferencia radica en que mientras en otras latitudes el sendero entre la realidad y el Nirvana se mide en metros, aquí hablamos de kilómetros.

Esa Policía que necesitamos no puede moldearla un esteticista de garaje. Requiere de alta cirugía y largas horas de quirófano, precedidas por un reconocimiento sincero de lo que aquí no camina y en otras partes galopa.

Departamentos de Policía como el de Nueva York o Los Ángeles han mantenido la sana política de que el grueso de los efectivos entrenados permanezca exclusivamente en las calles. Por ello, abren las puertas a profesionales ajenos a la actividad policial, que son un apoyo invaluable y permiten que

el policía sea policía. En Colombia, alrededor de 18 mil patrulleros y subintendentes trabajan en cartería, tesorería o contratación, convirtiéndose en oficinistas a los que preocupa más su jubilación que la captura de los delincuentes.

Culpable del despropósito es el cambio de régimen de carrera de civiles y no uniformados en el Ministerio de Defensa y la fuerza pública, amén de restricciones para contratación de este personal en sucesivos documentos del Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes). Un policía que no suda no es un policía; un policía que no conoce la calle no es un policía.

Ya entrados en el escenario de oficina, echemos mano de la sumadora: a los 18 mil efectivos encadenados a sus escritorios adicionemos cinco mil atrapados en los 2.500 esquemas activos de seguridad que operan en el país.

Eso por no profundizar en un exótico detalle: la incorporación de los auxiliares bachilleres se hace a través de procedimientos castrenses de servicio militar, así que, como es natural, los mejores elementos se quedan en el Ejército (que hace la selección) y los demás van directo a la policía.

La guerra es en parte responsable de estas distorsiones en la actividad de una Policía obligada a comportamientos militares frente a la agresión subversiva y objeto de masivas incorporaciones, que atraen personas que no tienen vocación o no cumplen el requisito indispensable para portar el uniforme: la honestidad.

Ojalá la Colombia del posconflicto (si allá llegamos) nos enfrente al nacimiento de un Ministerio de Seguridad Pública que separe la Policía de la milicia, permita un rediseño de fondo y garantice merecidos recursos, para que no siga pasando lo de siempre: que los tanques les ganan a las motos y los aviones a las radios patrullas.¹

Aclaración importante: existen textos que combinan partes argumentativas y expositivas, es decir, que incluyen, por ejemplo: estrategias de la exposición y fundamentos para defender ideas que buscan convencer al receptor.

¹ <http://www.elpais.com.co/elpais/opinion/columna/gustavo-gomez-cordoba/policia->

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Avendaño, F. y Perrone, A. (2009). La didáctica del texto. Estrategias para comprender y producir textos en el aula. Rosario (Santa Fe, Argentina): Homo Sapiens.
- Bonorino, M. y Cuñarro, M. Cómo se establecen relaciones entre significados. En Gianmmatteo, M. y Albano H. (2009) Lengua. Léxico, gramática y texto. Un enfoque para su enseñanza basado en estrategias múltiples. Colección Claves para la Formación Docente. Buenos Aires: Biblos
- Ghio, A. Cómo funcionan las palabras en el texto de opinión. En Gianmmatteo, M. y Albano H. (2009) Lengua. Léxico, gramática y texto. Un enfoque para su enseñanza basado en estrategias múltiples. Colección Claves para la Formación Docente. Buenos Aires: Biblos
- Ghio, A. El léxico en la polémica. En Gianmmatteo, M. y Albano H. (2012) El léxico. De la vida cotidiana a la comunicación cibernética. Colección Claves para la Formación Docente. Buenos Aires: Biblos
- Lescano, Marta. Cómo funcionan las palabras en el texto disciplinar. En Gianmmatteo, M. y Albano H. (2009) Lengua. Léxico, gramática y texto. Un enfoque para su enseñanza basado en estrategias múltiples. Colección Claves para la Formación Docente. Buenos Aires: Biblos
- Pacagnini, A. y García, P. Cómo están formadas: la estructura interna de las palabras. En Gianmmatteo, M. y Albano H. (2009) Lengua. Léxico, gramática y texto. Un enfoque para su enseñanza basado en estrategias múltiples. Colección Claves para la Formación Docente. Buenos Aires: Biblos
- Paganí, G. Cómo se construyen los textos. En Gianmmatteo, M. y Albano H. (2009) Lengua. Léxico, gramática y texto. Un enfoque para su enseñanza basado en estrategias múltiples. Colección Claves para la Formación Docente. Buenos Aires: Biblos
- Raventos, M. Cómo se escriben las palabras. En Gianmmatteo, M. y Albano H. (2009) Lengua. Léxico, gramática y texto. Un enfoque para su enseñanza basado en estrategias múltiples. Colección Claves para la Formación Docente. Buenos Aires: Biblos
 - Raventos, M. Léxico, gramática y ortografía. La puntuación en la escritura y la comprensión de textos. En Gianmmatteo, M. y Albano H. (2012) El léxico. De la vida cotidiana a la comunicación cibernética. Colección Claves para la Formación Docente. Buenos Aires: Biblos.

EQUIPO DE REDACCIÓN Y CONSULTORÍA:

- Profesor de Historia y Geográfica Luis MALGIERI.